



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Anuncio de información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal Cerezo de Río Tirón (Burgos)

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Distribuidora Regional del Gas, S.A.U. (Redexis Gas, S.A.) para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Peticionario: – Distribuidora Regional del Gas, S.A.U. (Redexis Gas, S.A.) con domicilio en paseo Arco del Ladrillo, 88 - segunda planta, oficina 11- 47008 Valladolid.

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Cerezo de Río Tirón.

Características:

a) *Ámbito de la autorización:* Término municipal de Cerezo de Río Tirón.

b) *Tipo de tubería y trazado:* Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada, en diámetros de 90 y 63 mm, SDR17, 6. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 19,9 m³, situado en la parcela con referencia catastral 09101A526015900000YK en la calle Palacios. De esta red principal en DN-90 derivan ramales en diámetro DN-63 ya en el casco urbano del municipio de Cerezo de Río Tirón, con una longitud total prevista de 2.965 m.

c) *Presiones de distribución:* Presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

Presupuesto: Trescientos ocho mil cuatrocientos dieciocho euros (308.418 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, n.º 3, primera planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 2 de noviembre de 2016.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández